



RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 278-2026 DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 142-2025-PCM; DECRETO SUPREMO N° 110-2025-PCM PRORROGADO CON LOS DECRETOS SUPREMOS N° 125 Y 144-2025-PCM; Y DECRETOS SUPREMOS NROS 003, 005 Y 019-2026-PCM, UBICADO EN EL AMBITO GEOGRÁFICO DE LA UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE GRUPO N°01

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe hasta las 10:00 a.m. del día 17/02/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuestas se encuentran admitidas se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo lo siguiente:

N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITDO (A))
1	ELIAS ORTIZ EVA LIZ	NO ADMITIDO ¹
2	MACO CARLOS ERIK	NO ADMITIDO ²
3	CUBAS VASQUEZ CRISTIAN MARVIN	NO ADMITIDO ³
4	GUEVARA VALLEJOS GLORIA ESTEFANY	ADMITIDO

Ahora bien, como resultado y según la validación del área usuaria se obtuvo una propuesta que cumple con los requisitos del proveedor indicado en los términos de referencia por lo que se concluye lo siguiente:

N°	PROVEEDOR	ESTADO
1	GUEVARA VALLEJOS GLORIA ESTEFANY	POSTOR GANADOR

Finalmente, cabe indicar que se realizaran las gestiones administrativas para la emisión y notificación de la Orden de Servicio Correspondiente.

ATENTAMENTE,
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

¹ No cumple con lo indicado en el cronograma de la convocatoria N° 278-2026, donde la fecha de los anexos debe ir con fecha 17/02/2026 tal y como indica la postulación.

² No cumple con lo indicado en el cronograma de la convocatoria N° 278-2026, donde la fecha de los anexos debe ir con fecha 17/02/2026 tal y como indica la postulación.

³ No cumple con la experiencia específica no menor a un año, área usuaria revisa los certificados adjuntos e indica que la experiencia adjunta llega a 323 días calendario y solo considera los certificados y/o constancias como Formulador de proyecto de inversión y/o proyectista de proyecto de inversión y/o evaluador de proyectos y/o residente y/o supervisor y/o inspector de obra y/o asistente técnico y/o técnico de proyectos y/o coordinador técnico y/o responsable técnico y/o responsable de proyectos y/o especialista en asistencia técnica y/o asistente de residente y/o asistente de supervisor.